



PS/3729

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-41-0000032

Montevideo, 10 FEB. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Milán, República Italiana, de los Técnicos Electrónicos Mario Vázquez, Gabriel Suárez y Pablo Perruccio, para realizar capacitación de funcionamiento de un Sistema de Aterrizaje Instrumental (ILS), desde el 27 de febrero hasta el 10 de marzo de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa Thales;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados en dicha actividad, cuyo objetivo es efectivizar y actualizar el sistema de aterrizaje para una mejor seguridad operacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Milán, República Italiana, a los Técnicos Electrónicos Mario Vázquez, Gabriel Suárez y Pablo Perruccio, para realizar capacitación de funcionamiento de un Sistema de Aterrizaje Instrumental (ILS), desde el 27 de febrero hasta el 10 de marzo de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República